

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

855 *Orden SSI/2598/2014, de 22 de diciembre, por la que se nombra Presidente de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, y se actualiza el nombramiento de los miembros del Consejo Rector.*

El artículo 9 del Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, aprobado por Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios» y se aprueba su Estatuto, establece los órganos de Gobierno de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, siendo uno de éstos «El Presidente», estableciendo en su artículo 10 que «La Presidencia de la Agencia será desempeñada por la persona titular de la Secretaría General de Sanidad del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad», hoy Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

A su vez, el apartado segundo del artículo 12 del referido Estatuto, establece la composición del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Entre los miembros que componen el Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, se encuentra el Presidente de la Agencia. Asimismo, como vocales de la Administración General del Estado se establece, entre otros, un vocal en representación de cada una de las Direcciones Generales de Salud Pública y Sanidad Exterior, y de Farmacia y Productos Sanitarios.

Mediante Real Decreto 1023/2014, de 5 de diciembre, ha sido nombrado don Rubén Moreno Palanques, Secretario General de Sanidad y Consumo, publicado en el «BOE» número 295, de fecha 6 de diciembre de 2014.

Finalmente, mediante Real Decreto 1100/2014, de 19 de diciembre, ha sido nombrado don José Javier Castrodeza Sanz, Director General de Salud Pública, Calidad e Innovación, publicado en el «BOE» número 307, de fecha 20 de diciembre de 2014.

En virtud de lo hasta aquí expuesto, procede la modificación de la Orden SSI/1057/2014, de 12 de junio, y actualización de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, para lo cual dispongo:

1. El cese de doña Pilar Farjas Abadía como Presidenta y miembro del Consejo Rector de la Agencia estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios».
2. El nombramiento de don Rubén Moreno Palanques, Secretario General de Sanidad y Consumo del actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, como Presidente y miembro del Consejo Rector de la Agencia.
3. El nombramiento como miembro del Consejo Rector de la Agencia de don José Javier Castrodeza Sanz, Director General de Salud Pública, Calidad e Innovación, como vocal representante de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.

Madrid, 22 de diciembre de 2014.—El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso Aranegui.